



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales
a través de

Posgrado en Derecho

CONVOCA

A Licenciados en Derecho, interesados en adquirir los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores, para intervenir en el sistema de justicia penal acusatoria y oral en el Estado de Sonora, a participar en el proceso de selección de aspirantes al programa de

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL PROMOCIÓN 2020-2022

El objetivo de la Maestría es formar profesionales expertos en el derecho procesal penal acusatorio y oral, con las competencias para la aplicación del conocimiento jurídico en la solución de problemas concretos propios de la disciplina de estudio, dotados de habilidades argumentativas, interpretativas y valorativas requeridas, capaces de privilegiar la protección de los derechos humanos y la aplicación de los principios éticos de la profesión.

Modalidad

Presencial.

Duración del Programa

Dos años.

Ciclo escolar 2020-2 a 2022-1

Perfil del aspirante

Licenciado en Derecho, interesado en adquirir conocimiento teórico, dogmático y práctico, del derecho procesal penal acusatorio y oral. Disposición para comprender la dinámica de cada una de las etapas del proceso penal acusatorio y desarrollar habilidades del pensamiento, de la comunicación y sociales para intervenir de manera eficaz en el proceso. Orientado a la protección de los derechos humanos y la observancia de los principios éticos profesionales.

Acreditar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III (puntaje 1000) y TOEFL ITP (puntaje 420) para el conocimiento de la lengua inglesa. Disponibilidad de tiempo completo para dedicarse al programa y cumplir con dedicación y compromiso las exigencias académicas establecidas y poseer viabilidad económica para solventar su estancia en el programa.

- A. Mecanismos de terminación anticipada del proceso penal.
- B. Justicia penal y criminología
- C. Garantismo, interpretación y decisión judicial.

Requisitos documentales de ingreso.

I. El aspirante deberá realizar su registro en <https://aspirantesposgrado.uson.mx>

Documentación que deberá subir a la plataforma de registro el aspirante: (Nota: no será necesario entregar documentación en físico a la Coordinación de Posgrado en Derecho)

1. Solicitud de ingreso al programa. Formato disponible en (www.posder.uson.mx)
2. Título de Licenciado en Derecho. En su caso, satisfacer el criterio establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Sonora, vigente:
“La Comisión Académica podrá autorizar inscripción provisional a pasantes de licenciatura o en su caso de maestría condicionada a entregar el título o el grado en un plazo máximo improrrogable de seis meses a partir de la fecha de la primera inscripción. Al alumno que no cumpla con el requisito anterior en el plazo señalado se le cancelará su inscripción.”
3. Certificado íntegro de estudios de Licenciatura con un promedio mínimo de 80 puntos en una escala de cero a cien, o su equivalente.
4. Curriculum vitae, con documentos probatorios. El formato disponible en (www.posder.com.mx)
5. Carta Exposición de Motivos. En la que exponga los motivos por los que se postula al programa. Guía de llenado en www.posder.uson.mx
6. Constancia de promedio de Licenciatura (mínimo 80 o su equivalente)
7. Acta de nacimiento original o copia certificada.
8. Tres fotos tamaño infantil (Se entregarán una vez que se notifique su aceptación al programa de Maestría)
9. Una foto digitalizada.
10. Copia de CURP.
11. Copia de cédula profesional
12. Registro al examen EXANI III, con mínimo 1000 puntos. (descargar guía)
13. Registro para aplicar al examen TOEFL ITP, con un mínimo de 420 puntos. (descargar guía)

II. **No se recibirán expedientes incompletos.** El único documento sujeto a presentación en prórroga es el Título de licenciatura,

“Si el título y el certificado se expidieron por una universidad mexicana distinta a la de Sonora, los documentos que se exhiban deberán estar debidamente legalizados y registrados ante la autoridad competente.

Si el título se expidió por una universidad extranjera, será necesario que el aspirante apostille sus documentos académicos y presente copia de su permiso migratorio para realizar estudios en México.

En caso de solicitudes de ingreso en las cuales se requiera la realización de trámites de revalidación, equivalencia o conmutación de estudios se atenderá a lo establecido en el Capítulo XIII del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Sonora.”

III. Atender entrevista con la Comisión de Selección e Ingreso, en el día y hora que se le señale.

Posgrado en Derecho. Edificio 9K, planta baja. Unidad regional centro. Blvd. Luis Encinas y Rosales, s/n. Hermosillo, Sonora. CP 83000 Tel. (662) 213-3854

RECEPCIÓN EN LÍNEA DE SOLICITUDES ASPIRANTES NACIONALES
20 de enero al 17 de abril de 2020

RECEPCIÓN EN LÍNEA DE SOLICITUDES ASPIRANTES EXTRANJEROS
Del 9 de diciembre de 2019 al 3 de abril 2020

Proceso de selección, evaluación y dictamen de expedientes de candidatas(os):

El proceso de selección consta de tres etapas:

- I) Revisión de expediente académico del interesado.
- II) Examen de admisión
- III) Entrevista de aspirantes pre seleccionados.
- IV) Análisis y comprensión de textos jurídicos

- i. La Comisión Académica, designa a una Comisión de Selección-ingreso, integrado por investigadores de Posgrado en Derecho, quienes se encargarán de revisar las solicitudes de ingreso, la documentación entregada y trayectorias de los candidatos. Llevando a cabo una pre selección de los candidatos(as).
- ii. Se notifica vía telefónica y por correo electrónico, que el ASPIRANTE ha sido **pre seleccionado** para aplicar al examen de admisión EXANI III, en la Dirección de Investigación y Posgrado y el Examen TOEFL ITP, podrá

presentarlo en las instalaciones del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora.

APLICACIÓN DE EXAMEN EXANI III
Período de registro: 7 enero al 10 de abril de 2020 Fecha de aplicación: ___ abril 2020 Dirección de Investigación y Posgrado. Consultar https://investigacion.uson.mx

APLICACIÓN DE EXAMEN TOEFL ITP
Departamento de Lenguas Extranjeras Consultar https://lenguasextraeras.uson.mx

- iii. Una vez, que se tienen los resultados de ambas exámenes, los aspirantes preseleccionados serán citados, vía telefónica y por correo electrónico, para desahogar una entrevista con los miembros de la Comisión, dentro del período siguiente:

ENTREVISTA CON LA COMISIÓN
4 al 8 de mayo de 2020
Aula 205 edificio 9 K, Primer Piso

En horario de 16:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas

- iv. Aplicación de una lectura de tipo contemporánea en el campo jurídico y/o social para que el aspirante pre-seleccionado logre identificar los siguientes aspectos:
- Identificación de ideas centrales
 - Problematización de controversias jurídicas y /o sociales.
 - Capacidad de razonamiento crítico.
 - Capacidad de síntesis e inferencias lógicas.
- v. Desahogadas las entrevistas por la Comisión, se procederá a determinar la admisión de las(os) Aspirantes.

La publicación de los resultados del proceso de selección será a través de la página de Posgrado en Derecho www.posder.uson.mx, en la fecha señalada a continuación

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
24 junio 2020 Nacionales 30 abril 2020 Extranjeros

A cada aspirante, se le enviará comunicación vía correo electrónico del resultado de la selección realizada por la Comisión, decisión que será inapelable.

- vi. Los estudiantes admitidos deberán presentar, para su cotejo, los documentos originales relacionados en el Punto I. Requisitos de ingreso, apartado 4.
- vii. Los estudiantes extranjeros que sean admitidos presentarán, los documentos originales relacionados en el Punto I Requisitos de ingreso, apartado 4, debidamente apostillados y legalizados. Acompañando su Visa de Estudiantes.

Procedimiento de Inscripción

1. Los seleccionados al programa recibirán, de manera personal, su Carta Aceptación, procediendo a formalizar el pago de inscripción y colegiatura.
2. Una vez formalizada su inscripción al Programa de maestría deberán registrar su CVU para CONACYT en el siguiente link <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=REGISTRO#/seleccionaTipoCuenta>

El cupo de estudiantes es limitado a 35 alumnos.

1. Si el primer idioma del aspirante es distinto al español, deberá entregar comprobante del dominio del idioma español como segunda lengua. El estudiante deberá tener suficientes conocimientos del idioma para tomar notas, realizar exámenes y tareas.
2. Presentar su Visa de estudiante.

INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
10 de agosto de 2020

**Costo del Programa:
Primer Semestre 2020-2**

Conceptos	Costo
Inscripción semestral	Ingresar a https://serviciosescolares.unison.mx/wp-content/uploads/2019/08/cuotas-2019-2-con-UMA-diaria-de-84.49-vigente-a-partir-del-1-de-feb-de-201927797.pdf
Colegiatura semestral	
Infraestructura semestral	

Concluido el primer semestre, los alumnos del programa que accedan al segundo semestre (2021-1) podrán ser acreedores a una reducción en el pago de la colegiatura por materia, de acuerdo a la siguiente tabla de promedio obtenido en dicho semestre, que se muestra en el siguiente link:

https://serviciosescolares.unison.mx/wp-content/uploads/2019/08/cuotas-2019-2-con-UMA-diaria-de-84.49-vigente-a-partir-del-1-de-feb-de-201927797.pdf

El alumno no debe tener ninguna materia reprobada, para hacerse acreedor a tal estímulo económico.

*Artículo 58, Ley 4 de la Universidad de Sonora

La Maestría incorporada al Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACYT, podrá postular, a través de la Coordinación del Posgrado, a los aspirantes aceptados a una beca nacional CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria.

En el entendido de que, el número de becas que se asignarán estará sujeto a disponibilidad presupuestal del CONACYT

FECHAS IMPORTANTES:	
Registro en línea de aspirantes	NACIONALES: 20 de enero al 17 abril 2020 EXTRANJEROS: 9 de diciembre 2019 al 3 abril 2020
Aplicación EXANI III	Período de registro: 7 enero al 10 de abril 2020 Fecha de aplicación: abril 2020 Consultar calendarización: http://www.investigacion.uson.mx/
Aplicación TOEFL ITP	Consultar calendarización: https://lenguasextranjeras.uson.mx
Entrevistas	4 al 8 de mayo de 2020
Publicación de resultados	NACIONALES: 24 junio 2020 EXTRANJEROS: 30 abril 2020
Presentación de documentos originales para cotejo	20 al 22 de mayo
Inscripciones	03 al 07 de agosto 2020
Inicio de clases	10 agosto 2020

Posgrado en Derecho.
Coordinador Dr. Jorge Pesqueira Leal
 www.posder.uson.mx
 Tel: (662) 213-3854
 posgradoenderecho@unison.mx